

porque es su entorno. Y, por lo tanto, no han acogido a nadie: unos no han ido, otros se han fugado, otros no quieren saber nada porque es que es su casa, son sus amigos, son sus vecinos, es su colegio, es su entorno. Se trunca todo un proyecto pero es seguro que da igual, ¿cómo se van a enfrentar a la Comunidad?; cómo van a entender que les van a decir: oigan que se están equivocando, que hay un grupo de jóvenes que tienen un proyecto de familia, que tienen un proyecto de vida, que tienen un proyecto de integración y de cohesión, ¿para qué?.

Sometido a votación el dictamen, por mayoría de catorce votos a favor: once votos de los Concejales del P.S.O.E. y tres votos de los Concejales de I.U.; y ocho abstenciones de los Concejales del P.P., se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Exigir a la Comunidad de Madrid que retroceda en su decisión unilateral de cerrar la Residencia Infantil de Getafe.

SEGUNDO.- Exigir a la Comunidad de Madrid la construcción inmediata de una Residencia Infantil de adecuadas condiciones en los terrenos cedidos por parte del Ayuntamiento de Getafe.

TERCERO.- Solicitar información detallada de los recursos a los que van a ser derivados estos menores para así poder hacer un seguimiento exhaustivo de los que son de Getafe.

CUARTO.- Realizar cuantas gestiones sean necesarias para comunicar e informar a los ciudadanos y opinión pública de la situación de abandono en que la Comunidad de Madrid ha dejado a estos menores, a sus familias y a la empresa que gestionaba el centro.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Comunidad de Madrid, a los Grupos políticos de la Asamblea de Madrid y al Defensor del Menor.

PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE FORMACIÓN, EMPLEO Y ACCIÓN EN BARRIOS SOBRE SOLICITUD A LA COMUNIDAD DE MADRID DEL INICIO DE LOS TRÁMITES PARA QUE EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE LA ANTIGUA CASA DE LA ALDEHUELA CON DESTINO A CENTRO DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE PASE A PROPIEDAD PÚBLICA

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente del Área Social de fecha 27 de julio de 2009, la Proposición de fecha 22 de junio de 2009, así como el Proyecto de referencia, el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, y demás documentación obrante en el expediente, los señores asistentes quedan enterados del proyecto dirigido a destinar el conjunto arquitectónico de la antigua casa de La Aldehuela a Centro de Interpretación Histórica del Parque Regional del Sureste.

Interviene el Concejal del P.P., Sr. Vicente Palencia, señalando que con su permiso, Sr. Presidente, y de forma muy breve ya que este punto también fue tratado en el Pleno que celebramos en Perales del Río y allí este Grupo municipal manifestó también la misma posición que va a mantener hoy y que es que el proyecto para esta finca salga del fruto del consenso entre todos: entre la Comunidad, entre los propietarios y entre el propio Ayuntamiento de Getafe. Ya lo dijimos en su día que si tiene que ser por expropiación, pues que sea por expropiación, que puede ser una expropiación convenida de acuerdo con los propietarios y que, desde luego, el proyecto que está previsto para esta zona pues nos parece muy importante. Además, en el día de hoy pues me gustaría decir que aparte de las palabras que todos podamos decir a través de nuestros portavoces en el último punto del orden del día con la renuncia de nuestro compañero Carmona, yo creo, que el mejor homenaje es que algún día nuestro compañero pueda disfrutar de este proyecto en el que tanto interés ha puesto para que salga adelante. Nada más. Gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Formación, Empleo y Acción en Barrios, Sr. Carmona Ramírez, señalando que, bueno, la diferencia es que hoy traemos el proyecto y las fases del proyecto para realizar. Pues sí, efectivamente, lo que me gustaría es que ya que es el último punto que voy a defender a nivel institucional pues que sea algo que quede ahí. Yo creo que, en ocasiones, los pueblos se basan en su identidad histórica y, yo creo, que el centro de La Aldehuela puede ser interpretado como un centro para salvar la identidad histórica de Getafe. Este centro saben ustedes que está sufriendo un deterioro permanente, tiene unas características envidiables; puede servir para, incluso, conocimiento del mundo rural porque conserva todavía unas bodegas considerables; es la única oportunidad que nos ofrece, a pesar de las críticas que I.U. ha establecido al Plan Regional de Uso y Gestión del Parque Regional, que tiene muchas dificultades, entre otras, como ustedes saben, la consolidación del campo de golf, en el que hemos mostrado en diferentes ocasiones nuestra posición, pero sí permite el que se salvaguarden los restos arqueológicos que hay por la zona. En esa zona están los yacimientos arqueológicos del Manzanares, que yo creo que son unos elementos considerables y la mayoría de los restos arqueológicos que existen están en el Museo municipal de Madrid y es algo que habría que recuperar. En esa zona está la Torrecilla del Leal, que el famoso brazalete también está en el Museo municipal de Madrid y habría que recuperar para el municipio. Y, en esa zona, ya hay previstos una serie de recorridos que no se han podido hacer hasta ahora porque, efectivamente, hay que tener un centro de referencia porque si no, estos recorridos se romperían o se destrozarían a los dos días. Con lo cual, consideramos que es un lugar de importancia considerable. Pero, sobre todo, también, permite vincularlo con otros elementos que existen alrededor. Ya hemos trabajado con el Ayuntamiento de Rivas. Saben ustedes que el Ayuntamiento de Rivas ha recuperado las trincheras de la batalla del Jarama. En el mismo centro, en el Centro de La Aldehuela, está el búnker donde estaba el centro de mando de Lister, de defensa de la

batalla del Jarama, que, por cierto, fue una de las pocas batallas que ganamos porque conseguimos que no entraran por ahí, que lo que pretendían era entrar a Madrid los nacionales por la parte de la carretera y conseguimos que no entraran por ahí y se consiguió defender Madrid. Entonces, es importante que los chavales vayan conociendo todo eso.; Eso puede ser también un albergue para jóvenes que pueden venir, incluso, de otros lugares de la Comunidad de Madrid para aprovecharlo y, luego, está vinculado con otros elementos que ya se han iniciado: se ha aprobado el proyecto de cubrición de la iglesia del Caserío de Perales, que se puede convertir en un centro cultural y aparte que, también, como saben ustedes, los bombazos que tiene en la fachada es por lo mismo. Está aprobado el proyecto, en la parte lateral de la iglesia de Perales y está iniciado hacer una especie de centro de interpretación con diaporamas, también, de lo que fue la batalla del Jarama. Y, luego, también, lo que habría que ver aunque desde ahí nos dieron a los que éramos del otro lado, pues rehabilitar los búnker que existen en el Cerro de los Ángeles, que era desde donde bombardeaban a la gente que estaban en el otro lado, defendiendo. Eso fue la guerra, independientemente, no se trata aquí de decir ni los buenos, ni los malos, ni nada. Eso es historia y no vamos a ponernos desde ningún lado; lo que interesa es que los jóvenes conozcan la historia de este país y la historia de este país fue así y ocurrió como ocurrió y no se trata de dar una interpretación sesgada; y, además, me gustaría, sobre todo, porque una de las funciones que voy a desempeñar va a ser llevar los elementos de la memoria histórica, con lo cual pues si, encima, hay un lugar que puedan visitar los chavales, pues mucho mejor. Y, sobre todo, también, yo creo, que dado el papel que tuvieron aquí tendríamos que empezar a pensar, no en hacer un homenaje a las Brigadas Internacionales sino hacer una especie de reconocimiento o monolito en el lugar de la zona porque fue, gracias a las Brigadas Internacionales donde se pudo ganar aquello. Y ya, como paréntesis, decir que sabéis que el parque que se hizo en Perales del Río se llama Marcelino Camacho y, espero, que antes de que el hombre, pues, desaparezca de la faz de la tierra, podamos también hacer algún tipo de reconocimiento a Marcelino Camacho. Es todo eso, es el buscar la identidad histórica de este pueblo, de las cosas que han ocurrido aquí y de las cosas que se considera que no hay que olvidar. Hay que olvidar que hay buenos y hay malos; no hay que traer esos elementos y enfrentamientos pero sí hay que saber que en España ocurrieron cosas y que en este pueblo ocurrieron cosas importantes que los chavales tienen que saber y tienen que conocer. Entonces, pues el máximo apoyo, si es posible, a este proyecto que, yo creo, es un proyecto emblemático. Si tienen ustedes oportunidad de visitar el centro, ya hubo algún tipo de denuncia porque saben que se utiliza para hacer fiestas, pues que se autorice cuanto antes la expropiación y se pueda empezar a actuar. Se actuará a través de talleres de empleo, corporaciones locales. No hay por qué hacer grandes inversiones pero, primero, tiene que pasar a propiedad municipal o propiedad de la Comunidad para poder iniciar el proyecto. No hay tiempo. Yo espero vivir muchos años y espero verlo, o sea que no hay prisa, se puede hacer

tranquilito. Corporaciones, sin invertir mucho pero que ojalá algún día lo podamos ver. Nada más.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Comercio, Sr. Castro Valero, señalando que, en primer lugar, agradecer a Carmona personalmente el trabajo realizado, colaborando desde la Delegación de Formación y Empleo y, evidentemente, seguiremos contando con él y con sus ideas desde el nuevo puesto de técnico que va a desarrollar y, como siempre y como es normal en Carmona, pues nos trae una propuesta que es constructiva, que siempre emana desde aglutinar y desde compartir. En el municipio ya hemos traído más propuestas de ese tipo, propuestas de colaboración, propuestas que consideramos son interesantes y necesarias para el entorno, para la zona. Propuestas como fue el Centro de Formación Aeronáutica que se fue a Vallecas; también trajimos, aquí a este Pleno, la Escuela de Hostelería, que se fue a Móstoles; también hemos traído la Escuela de Energías Renovables, que está por determinar; y, hoy, por parte del ALEF, por parte de Carmona, presentamos, este Ayuntamiento Pleno presenta a la Comunidad de Madrid otro nuevo centro. Otro nuevo centro que, entendemos, es interesante para la zona y es muy interesante para el municipio de Getafe. Para ello, necesitamos la colaboración para crear un centro de interpretación histórica del Parque Regional del Sureste. Necesitamos que la Comunidad de Madrid, como gestor del Parque, como dinamizador, como impulsor se haga con la propiedad y, obviamente, firmar un convenio de colaboración con la Comunidad que nos repartamos los deberes: qué hacen ustedes y qué hacemos nosotros para poner en marcha este centro. Teniendo en cuenta, obviamente, desde el punto de vista de empleo, que la cultura es un nuevo yacimiento de empleo que hay que explotar está en nuestras obligaciones el poner de manifiesto y el desarrollar todos aquellos yacimientos culturales que tenemos en el municipio y, éste, es uno de ellos. Por eso, hay que potenciar todos aquellos instrumentos culturales que tenemos. Por eso, la proposición que hoy traemos es una proposición que viene a intentar desarrollar empleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pero, sobre todo, es una proposición que viene a recuperar un patrimonio histórico del municipio de Getafe y que viene a crear un lugar de encuentro de la cultura y de la historia. Por eso mismo, les pedimos a ustedes la colaboración y lo único que esperamos es que en esta ocasión tengan ustedes más éxito que en las anteriores. Gracias.

En este momento, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión, la Concejala del P.P., Sra. Presas de Castro.

Sometido a votación el dictamen, por unanimidad, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que inicie los trámites para que el inmueble y sus anexos pasen a propiedad pública.

SEGUNDO.- Solicitar la firma de un acuerdo con la Comunidad de Madrid con el fin de delimitar las tareas que ha de desarrollar cada Administración, Comunidad y Ayuntamiento, para llevar a efecto las diferentes fases del proyecto.



PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DANDO CUENTA DE LA INICIATIVA TOMADA POR EL CENTRO UNESCO DE GETAFE PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL PRIMER RAID PARIS-MADRID QUE SE LLEVÓ A CABO EN MAYO DE 1911

Visto el dictamen de la Comisión Permanente del Área Social de fecha 27 de julio de 2009, la proposición de referencia y demás documentos obrantes en el expediente, los señores asistentes quedan enterados de lo siguiente:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Getafe participará en los actos conmemorativos del primer centenario, a celebrarse en mayo de 2011, formando parte del Comité de Honor y del Comité Científico en el momento de su constitución.

SEGUNDO.- Se realizarán las gestiones oportunas para solicitar al Ayuntamiento parisino de Issy Les Molineaux a participar en dichos actos conmemorativos.

TERCERO.- Se realizarán las gestiones oportunas para que se proceda a incluir en los presupuestos municipales del próximo ejercicio 2010, una partida destinada a cubrir los primeros gastos que tal coordinación conlleve y en especial para agilizar las gestiones y trámites necesarios, previos a la celebración de los actos conmemorativos.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Jefe de la Casa Real, Presidente del Gobierno, Ministra de Defensa, Ministra de Cultura, Secretario de Estado para el Deporte, Embajador Francés en España, Alcalde de Issy-les-Moulineaux de Francia, al Coronel de la Base Aérea de Getafe, al Presidente del Centro UNESCO de Getafe y al Presidente de la Comisión Nacional UNESCO.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO, DESARROLLO INDUSTRIAL Y TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INSPECCIÓN, PATRIMONIO Y CULTURA SOBRE EMISIÓN DE INFORME A LA PRIMERA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN DE SECTORIZACIÓN DEL PARQUE EMPRESARIAL LA CARPETANIA, 2ª FASE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo, Desarrollo Industrial y Territorial y Medio Ambiente, de fecha 27 de julio de 2009, la Proposición de referencia de fecha 20 de julio de 2009, el informe de la Sección de Planeamiento de 17 de julio, el informe de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística de 20 de julio, así como la notificación de la Secretaría General Técnica, Área de la Comisión de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio con entrada en este Ayuntamiento el día 6 de julio de 2009, nº de Registro 2009051978, y demás documentación obrante en el expediente.